

RAMIREZ TAMARIZ & RAMIREZ
DR. ALFREDO RAMIREZ TAMARIZ
DR. JUAN FERNANDO RAMIREZ CARDOSO
ABOGADOS
Telf. Ofic. # 2-881-957 Cel. # 099-762775
Casilla judicial # 181
E-Mail : alfredoramirez@hotmial.com

Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
INMORRILLO CIA. LTDA.

En la ciudad de Cuenca, a los veinte y siete días del mes de Marzo del año dos mil quince, a partir de las catorce horas en el local social de la compañía se reúne la Junta Universal de Socios de la Compañía INMORRILLO CIA. LTDA, conformada por los siguientes socios: SR. PEDRO TORRES PENA, con diez y ocho mil cuatrocientas treinta y nueve participaciones de un dólar cada una, SRA. CLARA VALDIVIESO VINTIMILLA, con ocho mil setecientas ochenta y un participaciones de un dólar cada una, SR. PEDRO HERNAN TORRES VALDIVIESO, con cuatro mil trescientas noventa participaciones de un dólar cada una, y, SR. CRISTIAN ANDRES TORRES VALDIVIESO, con cuatro mil trescientas noventa participaciones de un dólar cada una, con lo cual se encuentra presente el ciento por ciento del capital social de la compañía.

En primer término los socios por unanimidad acuerdan constituirse en la presente junta general universal para tratar los siguientes puntos constantes en el orden del día:

- 1).- Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente de la Compañía.
- 2).- Conocimiento y resolución sobre el balance general y estados de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico de año 2014.
- 3).- Destino de utilidades

Preside la Junta la Presidenta de la Compañía, SRA. CLARA VALDIVIESO VINTIMILLA, actuando como Secretario, el señor Gerente PEDRO TORRES PENA.

Inmediatamente la presidencia ordena que se pase a tratar y resolver el primer punto constante en el orden del día esto es, conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente, Compañía, al efecto, en conocimiento de los señores socios del antes indicado informe este es aprobado por unanimidad ordenando que el mismo como habilitantes pase a formar parte del expediente de la presente junta. Inmediatamente se pasa a tratar y resolver el segundo punto del orden del día esto es, conocimiento y resolución sobre el Balance General y estados de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico de año 2014, al efecto en conocimiento de la junta de los antes indicados documentos contables y luego de una deliberación de aproximadamente treinta minutos entre los socios estos son aprobados por unanimidad.- Inmediatamente se pasa a tratar y resolver el tercer punto constante en el orden del día, esto es, conocimiento y resolución sobre el destino de utilidades, al efecto la junta resuelve que de las utilidades líquidas y realizadas del ejercicio económico del año 2014, se destine el 5% para la reserva legal esto es la suma de \$2,984.90, el 15% para repartir entre los trabajadores esto es la suma de \$11,567.77, y del saldo en su totalidad esto es la suma de CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS TRECE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON DIEZ Y OCHO



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

RAMIREZ, TAMARIZ & RAMIREZ

DR. ALFREDO RAMIREZ TAMARIZ

DR. JUAN FERNANDO RAMIREZ CARDOSO

ABOGADOS

Tel. Ofi. # 2-881-957 Cel. # 099-762775

Casilla Judicial # 181

E-Mail : alfredoramirez@boltonmail.com

CENTAVOS (\$ 36,713.18) se destine y forme parte de la cuenta de RESERVA

FACULTATIVA de la Compañía.

Sin tener otro punto que tratar, la presidencia da por terminada la presente sesión, siendo las 15H30, concediendo un receso, de treinta minutos para que sea redactada el acta de la presente Junta Universal de socios de la compañía **INMORRILLO CIA. LTDA**, en conocimiento de la Junta del contenido de la presente acta, esta la aprueba por unanimidad ratificándose en todas las resoluciones tomadas y firmando para constancia todos los socios de la compañía.

PEDRO TORRES PENA

SOCIO - GERENTE

PESRO TORRES VALDIVIESO

SOCIO

CIARA VALDIVIESO VINTIMILLA

SOCIA - PRESIDENTE

CRISTIAN TORRES VALDIVIESO

SOCIO

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON CUENCA
DE ACUERDO CON LA FACULTAD PREVISTA EN EL
NUMERAL 5 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL DOY FE
QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL AL ORIGINAL
PRESENTADO ANTE MI EN FS. DE 20
30 ABR 2016
Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PUBLICO PRIMERO



